



Resolución Directoral

Nº 168 - 2014 DE/ENAMM

Callao, 24 JUN. 2014

Visto el Acta de Consejo Académico Nº 012-2014/CA de fecha 23 de junio del 2014, cursado por el Presidente del Consejo Académico y;

CONSIDERANDO:

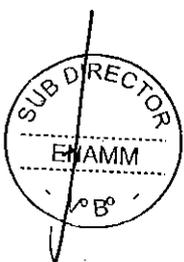
Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Entidad, aprobado mediante Resolución Directoral Nº 001-2013 DE/ENAMM, de fecha 02 de Enero del 2013, establece las disposiciones correspondientes para la obtención del Título Profesional que otorga este Centro Superior de Estudios;

Que, de conformidad con la Directiva Nro. 002-2013/ENAMM/SUB que norma los procedimientos a seguir para la Asignación de Sub Áreas para la Elaboración, Desarrollo y Sustentación de Monografías, designación de jurados y formalización del compromiso del Titulado en el Acto de Sustentación de Tesis y Monografías para optar el Título Profesional en la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", aprobada por Resolución Directoral Nº 333-2013 de fecha 12 de diciembre de 2013, establece en el numeral 3.2. Designación de Jurados Evaluadores de las Sustentaciones y monografías para la obtención del Título Profesional;

Que, mediante Memorándums Nros. 225, 226, 251, 252 y 253-2014/ SAC de fecha 13 y 19 de junio 2014, la Secretaria Académica eleva los expedientes de los Bachilleres que aprobaron la Sustentación de la Tesis y Monografías, a fin de que sean declarados Expeditos para optar el Título Profesional, así como el otorgamiento y expedición del Diploma correspondiente, en la especialidad de Puente y Máquinas, al haber cumplido con las exigencias establecidas;

Que, de conformidad con lo previsto en el inciso (h) del artículo 14º de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, el Consejo Académico se encuentra facultado para recomendar el otorgamiento de Grados Académicos, Títulos profesionales, Diplomas y Certificaciones; y,

Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (h) del artículo 8º de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director, Director Académico de Pre Grado y Jefa de la Asesoría Jurídica;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR expeditos para optar el Título Profesional de Oficial de Marina Mercante en la Especialidad de Puente, a los Bachilleres que se mencionan a continuación, quienes optaron por la modalidad de Tesis y Suficiencia Profesional aprobando la Sustentación de las Monografías y Tesis cuyos temas/títulos se mencionan a continuación:

Nro.	BACHILLERES	TESIS/ SUFICIENCIA PROFESIONAL: MONOGRAFÍAS
1	Luis Raúl ASMAT Inga	Suficiencia Profesional: Transporte Multimodal en el Perú.
2	Edwin Demetrio TAMARA Gómez	Suficiencia Profesional: Sistema Fijo de Extinción de Espuma para Cubierta del B/T Mantaro
3	Wilder DOMINGUEZ Villegas	Suficiencia Profesional: Operación de limpieza de Bodegas Buque SOUSELAS (Abril-Agosto del 2013)
4	Maribel HUARCAYA Checcillo	Suficiencia Profesional: Control de Averfa en el B/T Libertad
5	Cardy Jhoselin ALVAREZ Gatica	Suficiencia Profesional: Maniobra de Abarluamiento Buque a Buque
6	Gerson Elio TORIBIO Salazar	Suficiencia Profesional: Navegación Electrónica
7	Victor Alberto MEGO Torres	Suficiencia Profesional: Aplicación del Sistema de Vigilancia y Control de descargas de Hidrocarburos (ODMCS) en el Ámbito Marítimo
8	Jan Pierre GUTIERREZ Huamani	Suficiencia Profesional: Factores Externos que afectan la maniobrabilidad de los Buques
9	Eduardo Alfonso MARTINEZ Alvarado Victor Luis PFLUCKER Melendez	TESIS: Mejora en el Sistema de Gestión para dar cumplimiento a los procedimientos en las Operaciones de Carga y Descarga en el Buque Tanque Petrolero
10.	José Ernesto VARGAS Narciso David Enrique DELGADO Reynaga	TESIS: El Estrés Laboral y sus repercusiones en el desempeño profesional del segundo piloto de un buque para contenedores tipo Feeder
11.	Ricardo Martín SOSA Robles Julio Cesar CORONEL Bances	TESIS: Aplicación de un Programa bajo la metodología "Learning by Doing" para reforzar las competencias profesionales del cadete ENAMM como Tercer Oficial
12.	Amadeus Ari CARRANZA Dominguez Javier Ernesto GALIANO Bernal	TESIS: Percepción, conocimiento y accionar de los Oficiales de Marina Mercante que laboran en empresas navieras peruanas respecto a la Gestión Marítima
13.	Shirly Berzabeth RIOS Villalta	Suficiencia Profesional: El Terminal Portuario del Callao en vías a convertirse en el Puerto Hub Regional del Pacífico, así como la accesibilidad de sus Vías Terrestre.
14.	Oscar Rubén BAQUERIZO Medina	Suficiencia Profesional: Operación de Carga del Buque Tanque Paracas

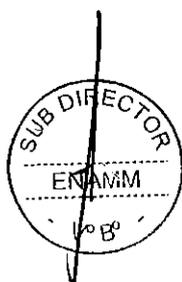


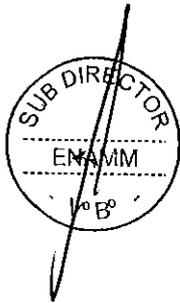
ARTÍCULO SEGUNDO.- DECLARAR expeditos para optar el Título Profesional de Oficial de Marina Mercante en la Especialidad de Máquinas, a los Bachilleres que se mencionan a continuación, quienes optaron por la modalidad de Suficiencia Profesional aprobando la Sustentación de las Monografías cuyos temas/títulos se mencionan a continuación:

Nro.	BACHILLERES	SUFICIENCIA PROFESIONAL: MONOGRAFIAS
1	Richard Alexander CORAQUILLO La Torre	Suficiencia Profesional: Efectos de Lastre y su influencia en la Estabilidad en el Remolcador SVITZER Cañete
2.	Javier RODRÍGUEZ Lagos	Suficiencia Profesional: Traslase de Líquidos y sus Efectos en la Estabilidad de una Embarcación
3.	Jaime Maximo ZÁRATE Alva	Suficiencia Profesional: Contaminación Atmosférica ocasionada por los Buques Marpol Anexo VI
4.	Jeremy Max ESCATE Chávez Carlos Javier VILCA Garamendi	TESIS: Mantenimiento Programa para los Buques de Naviera Comercial en el Sistema de Arranque de Motor Principal: Una Nueva propuesta para su Implementación
5.	Lenin Christiam Jhonatan AYQUIPA Jimenez Josué Angel MALDONADO Ortíz	TESIS: Análisis y Recomendaciones para mejorar el mantenimiento del generador de agua dulce con intercambio tipo placas en Buques Mercantes Nacionales
6.	Luis Enrique AGURTO Herencia	Suficiencia Profesional: Cargas Líquidas y su influencia en la Estabilidad de los Buques Tanque
7.	Elvis Cristofer PIZARRO Villasante	Suficiencia Profesional: Cargas Líquidas en la Sala de máquinas y sus influencia en la Estabilidad

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Oficial de Marina Mercante en la Especialidad de Puente y de Máquinas a los Bachilleres:

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	ESPECIALIDAD
1	Luis Raúl ASMAT Inga	Puente
2	Edwin Demetrio TAMARA Gómez	Puente
3	Wilder DOMINGUEZ Villegas	Puente
4	Maribel HUARCAYA Checcllo	Puente
5	Cardy Jhoselin ALVAREZ Gatica	Puente
6	Gerson Elio TORIBIO Salazar	Puente
7	Víctor Alberto MEGO Torres	Puente
8	Jan Pierre GUTIERREZ Huamani	Puente
9	Eduardo Alfonso MARTINEZ Alvarado	Puente
10	Victor Luis PFLUCKER Melendez	Puente
11	José Ernesto VARGAS Narciso	Puente
12	David Enrique DELGADO Reynaga	Puente
13	Ricardo Martín SOSA Robles	Puente
14	Julio Cesar CORONEL Bances	Puente
15	Amadeus Ari CARRANZA Dominguez	Puente
16	Javier Ernesto GALIANO Bernal	Puente
17	Shirly Berzabeth RIOS Villalta	Puente
18	Oscar Rubén BAQUERIZO Medina	Puente
19	Richard Alexander CORAQUILLO La Torre	Máquinas
20	Javier RODRÍGUEZ Lagos	Máquinas
21	Jaime Maximo ZÁRATE Alva	Máquinas
22	Jeremy Max ESCATE Chávez	Máquinas
23	Carlos Javier VILCA Garamendi	Máquinas
24	Lenin Christiam Jhonathan AYQUIPA Jimenez	Máquinas
25	Josué Angel MALDONADO Ortíz	Máquinas
26	Luis Enrique AGURTO Herencia	Máquinas
27	Elvis Cristofer PIZARRO Villasante	Máquinas





ARTÍCULO CUARTO.- AUTORIZAR a la Secretaría Académica / Grados y Títulos la expedición del Diploma respectivo, así como su registro correspondiente e inscripción en el Registro de Grados y Títulos de la Asamblea Nacional de Rectores.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Fernando VALERIANO-FERRER González
04838233